





## **BASE LEGAL DE LA COMPETENCIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, “los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”; y tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales; conforme a lo señalado en el Art. 240 de la misma Constitución.

Los Gobiernos Autónomos Municipales, tienen como competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamientos territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación de suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación de suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales



10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los derechos de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; en concordancias en el Art. 55 del COOTAD.

En materia de rendición de cuenta, el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “en todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Art.207 de la Constitución, establece que “el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley; y que, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos



afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que, tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”; de acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, manifiesta que, “ las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, de medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”; y que, la rendición de cuentas tienen los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Conforme a lo señalado en el Art. 92 del mismo marco legal. Para tal efecto, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de planificación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia; de acuerdo a lo mencionado en el Art. 304 del COOTAD.



## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Lomas de Sargentillo, liderado por el señor alcalde **Isidro Morán Espinoza**, presenta a la ciudadanía el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este documento tiene como finalidad informar de manera clara, oportuna y accesible sobre la gestión administrativa, financiera y operativa desarrollada durante el período, evidenciando el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la ejecución de proyectos orientados al desarrollo integral del cantón.

Durante el año 2025, la administración municipal ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer los servicios básicos, mejorar la infraestructura urbana y rural, promover el desarrollo social y económico, y garantizar el bienestar de la población, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las necesidades prioritarias de la comunidad.

La rendición de cuentas constituye un proceso fundamental para consolidar una gestión pública responsable, participativa y transparente, permitiendo a la ciudadanía conocer, evaluar y aportar al accionar institucional. En este marco, se invita a todos los habitantes, organizaciones sociales y actores locales a involucrarse activamente en este proceso, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia y la gobernanza en el cantón.

El presente informe preliminar es un instrumento de diálogo y retroalimentación que permitirá recoger observaciones y recomendaciones de la ciudadanía, con el propósito de mejorar continuamente la gestión municipal y responder de manera efectiva a las demandas colectivas.

En este período nos hemos enfocado en impulsar el desarrollo cantonal con principios de equidad, sustentabilidad y ambiente promoviendo progreso, responsabilidad, eficacia y eficiencia en la gestión e inversión pública con programas, proyectos y servicios ejecutados desde las áreas: Dirección Financiera, Secretaria General, Sindicatura, Dirección Administrativa, Dirección de gestión de Planificación, Dirección de Gestión de Obras públicas, Dirección de Desarrollo de la Comunidad y Registro de la Propiedad. A continuación, expongo lo ejecutado en el período de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025.



## 2. DIRECCIÓN FINANCIERA

La rendición de cuentas es un proceso fundamental de la gestión pública que garantiza la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos, permitiendo a la ciudadanía conocer y evaluar la gestión institucional, especialmente en el ámbito financiero.

El presente informe se sustenta en la Constitución de la Republica del Ecuador, La ley Orgánica de participación ciudadana y el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, normativas que establecen la obligación de las instituciones públicas de rendir cuentas de manera anual, conforme a los lineamientos emitidos por el consejo de participación ciudadana y control social.

Este proceso comprende la recopilación, análisis, y presentación de información institucional, seguida de su socialización ante la ciudadanía. En el área financiera, implica exponer la ejecución presupuestaria, los ingresos, gastos y el cumplimiento de metas, evidenciando una gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

Durante el año 2025, se trabajó con un presupuesto codificado de \$ 7,113.652,00 (Siete millones ciento trece mil seiscientos cincuenta y dos), los mismos que fueron recaudados de la siguiente forma y que evidencia que de conformidad a lo presupuestado hubo una ejecución de los ingresos con relación a lo planificado de un 76%.

COD	TIPO DE INGRESO	CODIFICADO	RECAUDADO	EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTE	1.654.468,00	1.435.029,54	87%
2	INGRESO DE CAPITAL	2.695.343,06	2.857.303,93	106%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.763.840,94	1.106.480,26	40%
		<b>7.113.652,00</b>	<b>5.398.813,73</b>	<b>76%</b>

1. Por otra parte, los Egresos tuvieron un comportamiento y se ejecutaron y devengaron de la siguiente forma como se detalla a continuación, evidenciándose una ejecución del 73% en relación al total de lo planificado y del total presupuestado para el 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



COD	TIPO DE EGRESO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTE	1.310.720,00	1.270.749,50	97%
7	GASTO DE INVERSION	4.675.823,07	3.004.903,13	64%
8	GASTOS DE CAPITAL	211.949,65	900,00	0%
9	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	915.159,28	907.999,31	99%
	<b>TOTALES</b>	<b>7.113.652,00</b>	<b>5.184.551,94</b>	<b>73%</b>

2. Se recibió por parte del Banco del Estado un premio por incentivo del Esfuerzo Fiscal 2025, ocupando el 2do. Lugar a nivel nacional, dentro del estrato 2 por un monto de \$ 115,000 el cual nos serviría para financiar al contado un camión recolector de basura, y la contraparte se financiaría con recursos propios.
3. El BEDE nos ayudó a financiar la Obra de Regeneración Urbana, que se inició en septiembre del 2025 de los cuales, durante el 2025, se recibieron desembolsos, por el valor de \$ 788,258,68.
4. Se tomaron decisiones ante la emergencia de la caída del Puente Gonzalo Icaza de Daule, durante el tiempo que no recibía agua el cantón, periodo en el que se decidió, disminuir las partidas de eventos y se decidió **reformar y reorientar** recursos, para el proceso de consultoría, estudio, diseño de una planta potabilizadora para el cantón, por un valor de \$ 131,000,00.
5. Del presupuesto de la institución se decidió asignar recursos por el valor de \$103,068,51 para terminar la obra inconclusa de asfaltado en el Sector Rumiñahui y que la anterior administración la dejó inconcluso bajo la modalidad de terminación por mutuo acuerdo y sin los fondos que fueron asignados al GAD. Municipal por la contraparte que fue la Prefectura del Guayas.
6. Cabe señalar que, al 31 de diciembre del 2025, el Gobierno Central nos adeudaba a la institución el equivalente a 3 meses de asignación octubre, noviembre y diciembre por un monto de \$ 846,369,40.

Con lo antes expuesto, y pese a que con retrasos de las asignaciones de parte del Gobierno Central durante el año 2025 puedo concluir que se ha hecho más obras con menos recursos, esto es y se debe al buen manejo de los recursos y finanzas del Gad Municipal implantando en todo lo que se pueda austeridad económica y enfocando estos recursos a la obra social e inversión de obras de infraestructuras y adquisición de equipos.



### 3. SECRETARIA GENERAL

La secretaría general de concejo, es la encargada de asistir a la instancia legislativa y ejecutiva de la entidad, a fin de certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la municipalidad.

- **Resultados Cuantitativos**

Actividad	Especificación	Numero De Documentos
Sesiones del Concejo	Indeterminado	54
Resoluciones de Concejo	Indeterminado	182
Solicitudes ciudadanas atendidas	Indeterminado	1151
Actas levantadas y aprobadas	Indeterminado	54
Documentos emitidos	Indeterminado	1457
Convenios	Indeterminado	2

- **Resultados Cualitativos**

- ✓ Se garantizó la correcta publicación de las ordenanzas en la página institucional, conforme a LOTAIP.
- ✓ Se mantuvo comunicación directa y oportuna con la ciudadanía mediante respuesta documentada.
- ✓ Se fortaleció la coordinación con otras direcciones para optimizar el flujo de documentos.
- ✓ Se implementó un sistema básico interno de seguimiento documental.

- **Atención ciudadana**

- ✓ En cumplimiento del principio de corresponsabilidad ciudadana:
- ✓ Dentro del periodo 02/01/2025 – 31/12/2025, se atendieron aproximadamente 579 personas en atención a la ciudadanía.
- ✓ Se receptaron sugerencias y observaciones ciudadanas a través de las audiencias celebradas todos los miércoles a partir de las 08:00 hasta las 12:00.



El Departamento de Secretaría General del GADM de Lomas de Sargentillo ha desempeñado sus funciones conforme al marco jurídico aplicable, cumpliendo con los principios de eficiencia, legalidad y transparencia. La gestión desarrollada evidencia el compromiso del equipo con el fortalecimiento institucional, con énfasis en la seguridad documental y el soporte legal para la administración y el órgano legislativo municipal.

#### 4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación Lidera y coordina la operatividad, los procesos de formulación de la planificación estratégica y operativa institucional, planes programas y proyectos de inversión, mantener el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Desarrollo Físico y urbano, realizar el control urbano y coordinar interinstitucional la ejecución del desarrollo local.

Dentro de las actividades realizadas por la Dirección de Planificación durante el año 2025 consta:

- **Administrativos:**

No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN -	14
2	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN - OBRA MENOR	6
3	LEGALIZACIÓN	15
4	FRACCIONAMIENTOS MUNICIPALES	10
5	FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS	13
6	LOTIZACIÓN	1
7	ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	40
8	EMISIÓN DE USO DE SUELO	9
9	UNIFICACIÓN	1
10	REGULARIZACIÓN DE ESCRITURAS	4

- **Plan Operativo Anual 2025 y sus reformas.**
- **Dirección que lidero el proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2024.**

- **Elaboración y Ejecución de Proyectos:**

- a. **Informe socio económico y planos del proyecto.**

- ✓ ASFALTADO DE LA CALLE VIRGEN DE MONSERRATE DESDE AVENIDA EL TELEGRAFO HASTA CALLE PRIMERO DE MAYO Y DESDE CALLE PRIMERO DE MAYO HASTA CALLEJON S/N EN LA



CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO,  
PROVINCIA DEL GUAYAS.

**b. Consultoría**

- ✓ CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA CABECERA CANTONAL Y RURAL DEL RECINTO LAS CAÑAS DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO. **CONTRATO N°. LCC-GADMCLS-2024-02.** En calidad de Administrador de Contrato, **Terminado.**
- ✓ ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE LOMAS DE SARGENTILLO, CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS. **CONTRATO Nro. LCC-GADMCLS-2025-01.** En calidad de Fiscalizador de Contrato. **En ejecución**

**4.1. JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTRO**

Dentro de las funciones del departamento de Avalúo y Catastro está encargada directamente en la legalización de los predios urbanos y llevar un registro o catastro detallado de los bienes en el área urbanas y área rural, Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos, manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia; Dirigir, coordinar y ejecutar políticas y planes en materia geográfica, geodesia, cartografía, percepción remota y catastro, dentro de la jurisdicción territorial del Cantón Lomas de Sargentillo; Fomentar y dirigir los programas en materia de catastro y coordinar con los organismos competentes su formación, conservación y administración;

Elaborar y proponer las normas para el avalúo de los diferentes tipos de construcciones, así como las especificaciones técnicas para la valoración del suelo, catastros y demás relacionadas con la información territorial, con sujeción a la Ley, ordenanzas y reglamentos correspondientes;

Actualizar las codificaciones catastrales, de conformidad al Sistema de Codificación Catastral, en caso de modificaciones determinadas por división o fusión de inmuebles, así como recomendar la aprobación de urbanizaciones; Corregir o rectificar los números de cédula en las fichas catastrales, si la información consignada en la declaración del



contribuyente ha resultado incorrecta; entre otras más funciones.

Las actividades ejecutadas durante el año 2025 son:

<b>DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>TOTAL</b>
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE AVALÚOS Y CATASTRO	630
SOLICITUDES DE CESIÓN DE DERECHOS DE POSESIÓN, INSPECCIÓN.	200
MEMORÁNDUMS ENVIADOS	153
MEMORÁNDUMS RECIBIDOS	214
INFORMES A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	128
EMISIÓN DE INFORMES AL DEPARTAMENTO DE RENTAS	36
ESCRITURAS CATASTRADAS (URBANO – RUSTICO)	193
PLANOS ENTREGADOS PARA CESIÓN DE DERECHOS DE POSESIÓN Y LEGALIZACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES.	123
COPIAS CERTIFICADAS DE FICHA Y MANZANERO TRAMITES VARIOS	220

Así mismo, mediante Memorándum N.º 161-DGP-LKBT-GADCLS-2025, de fecha 2 de julio de 2025, emitido por la Dirección de Planificación, se puso a disposición de esta Jefatura los productos generados de la “CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA CABECERA CANTONAL Y DEL ÁREA RURAL DEL RECINTO LAS CAÑAS DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO”.

En virtud de ello, se procedió a la actualización de la información de 1.242 predios, incluyendo la verificación de linderos, superficies, tipo de uso y régimen de propiedad; así como la incorporación de 1.180 bloques constructivos, considerando sus características arquitectónicas, estado de conservación, materiales predominantes y número de pisos.

Por otro lado, en el polígono rural residencial del Recinto Las Cañas, se efectuó la actualización de 998 predios y 1.171 bloques constructivos, aplicando los mismos criterios técnicos establecidos para el levantamiento urbano, garantizando de esta manera la integridad y consistencia de la base de datos catastral.

#### 4.2. COMISARIA MUNICIPAL

La Comisaria Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Lomas de Sargentillo es el encargado de velar por el cumplimiento de normas y ordenanzas y, establecer los juzgamientos a los infractores por asuntos administrativos establecidos en



las ordenanzas municipales. Organizar e implementar mecanismos de difusión y concienciación ciudadana para obtener una cultura colaborativa y participativa en estos temas.

Adjunto a continuación el detalle de actividades realizadas durante el año 2025:

- ✓ Se emitieron un total de **76** autorizaciones que corresponden la utilización de espacios públicos, eventos realizados por parte del Gad. Municipal y Personas Naturales de los cuales se destacan festividades de fin de año, navidad, campeonatos, cultos evangélicos, ferias agrícolas, cabalgatas, Festividades de diferentes sectores, quinceañeras, bautizos entre otras festividades.
- ✓ Se cito o notifico **118** propietarios de negocios como piladoras, industrias, comedores, farmacias, tiendas, bares entre otros negocios por tema de control de permisos de uso suelo y patente, permiso de funcionamiento.
- ✓ Se cito por control de permiso de construcción a **95** personas.
- ✓ Se atendió a **769** Usuarios en el departamento de Comisaria, atendiendo sus diferentes peticiones, quejas y denuncias entre otros.
- ✓ Se realizo el levantamiento de los arrendatarios activos del Mercado Municipal dando como resultado un total de **70** personas, con el objetivo de realizar la reubicación pertinente a otro predio debido a la construcción y ejecución del Nuevo Mercado Municipal.

## 5. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Gestión de Obras Públicas Municipales tiene como misión planificar, dirigir, coordinar, supervisar y analizar las actividades técnicas y los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de construcciones de obras y mantenimiento, las que interesen a la comunidad y las necesarias para el GAD Municipal, regulación y control de la explotación de materiales pétreos.

La Dirección de Gestión de Obras Públicas Municipales en conjunto con las áreas de Jefatura de Gestión Ambiental y Unidad de Equipo Caminero se presenta el siguiente informe detallado de las actividades ejecutadas durante el año 2025.

### ➤ OBRAS CONTRATADAS EN 2025

En el presente apartado se detallan los proyectos que fueron planificados y adjudicados durante el año 2025. De estos, una obra fue concluida dentro del mismo año, mientras



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



que otras continúan su ejecución para su culminación en el año 2026; entre ellas, la obra de regeneración urbana, cuyo avance restante del 11,80 % fue ejecutado en el año 2026. Asimismo, se incluye un proyecto que actualmente se encuentra paralizado y otros que se mantienen en ejecución por corresponder a estudios técnicos.

No. CONTRATO	OBRA	MONTO	TIEMPO DE TRABAJO		ESTADO DE OBRA
			FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	
MCO-GADMCLS-2024-01	TERMINACIÓN DEL ASFALTADO DE LAS CALLES CEFERINO HUNGRIA, CALLE GALLEGOS LARA, CALLE 18 DE OCTUBRE, CALLE SAN VICENTE, CALLE SAN JACINTO, CALLE 5 DE JUNIO, CALLE GUAYAQUIL, SIMÓN BOLÍVAR Y 3 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$ 99400,6843	21-FEB-2025	21-MAY-2025	CONCLUIDA
LICO-GADMCLS-2025-01	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE ALBERTO SARMIENTO (INCLUYE EDIFICIO MUNICIPAL), DESDE LA AV. EL TELÉGRAFO HASTA LA AV. RIO AMAZONAS Y DE LA AV. RIO AMAZONAS DESDE LA CALLE ALBERTO SARMIENTO HASTA LA CALLE 5 DE JUNIO	\$ 1'420,650.871	20-AGO-2025	16-ENE-2026	LA OBRA FUE FINALIZADA EL 16 DE ENERO DE 2026. EL AVANCE FÍSICO CORRESPONDIE NTE AL 11,80 % FINAL SE EJECUTÓ Y CULMINÓ DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026.



<p>CDC- GADMCLS- 2025-01</p>	<p>FISCALIZACIÓN DELAREGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE ALBERTO SARMIENTO (INCLUYE EDIFICIO MUNICIPAL), DESDE LA AVENIDA EL TELÉGRAFO HASTA LA AVENIDA RÍO AMAZONAS Y DE LA AVENIDA RÍO AMAZONAS DESDE LA CALLE ALBERTO SARMIENTO HASTA LA CALLE 5 DE JUNIO.</p>	<p>\$ 57.326,12</p>	<p>20-AGO-2025</p>	<p>16-ENE-2026</p>	<p>LA FISCALIZACIÓN CULMINÓ CONFORME AL PLAZO CONTRACTUAL, FINALIZANDO EN ENERO DE 2026 JUNTO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</p>
<p>MCO- GADMCLS- 2025-01</p>	<p>ASFALTADO DE LA CALLE VIRGEN DE MONSERRATE DESDE AVENIDA EL TELEGRAFO HASTA CALLE PRIMERO DE MAYO Y DESDE CALLE PRIMERO DE MAYO HASTA CALLEJON S/N EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>\$ 155.896,43</p>	<p>07-NOV-2025</p>	<p>-</p>	<p>OBRA ACTUALMENTE PARALIZADA.</p>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



LCC- GADMCLS- 2025-01	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE LOMAS DE SARGENTILLO, CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$ 131.000,00	18-SEP- 2025	-	CONTRATO VIGENTE, ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN.
-----------------------------	---	---------------	--------------	---	---



Además, con fecha 18 de noviembre de 2025 se realizó la suscripción del **Contrato N° LICO-GADMCLS-2025-03: CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN EL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS** por un valor de \$ 840.926,06 dólares americanos.





➤ **OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE ÍNFIMAS CUANTÍAS 2025**

Este segmento incluye intervenciones menores realizadas bajo el régimen de ínfima cuantía, enfocadas en mantenimiento y mejoras necesarias para la infraestructura municipal.

OBRA	TIEMPO DE TRABAJO		MONTO CONTRATADO	ESTADO
	F. INICIO	F. TERMINO		
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA MANTENIMIENTO Y RECONFORMACIÓN DE CALLES URBANA DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO.	13-FEB.-2025	14-MAR.-2025	6.612,00	CONCLUIDO
				
ALQUILER DE VOLQUETA TIPO BAÑERA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL RECICLADO DESDE CANTERA YOLAN HASTA LAS CALLES VIRGEN DE MONSERRATE, PRIMERO DE MAYO, CALLE 11 Y CALLE C DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	13-FEB.-2025	24-FEB.-2025	6771,20	CONCLUIDO



ALQUILER DE MAQUINARIA TRACTOR PARA LA LIMPIEZA DEL BOTADERO DE BASURA MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO.	21-AGO.-2025	10-SEP.-2025	9958,34	CONCLUIDO
---	--------------	--------------	---------	-----------



➤ **Elaboración de proyectos:**

- ✓ Adquisición de un vehículo recolector con caja compactadora para la recolección de residuos sólidos en el cantón Lomas de Sargentillo, Provincia del Guayas.
- ✓ Construcción de cubiertas tipo coliseo en varios establecimientos educativos del cantón Lomas de Sargentillo, Provincia del Guayas.

➤ **Otras gestiones**

- ✓ Elaboración de actas de entrega-recepción provisionales/definitivas para el **ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE LOMAS DE SARGENTILLO y TERMINACIÓN DEL**



**ASFALTADO DE LAS CALLES CEFERINO HUNGRÍA, CALLE GALLEGOS LARA, CALLE 18 DE OCTUBRE, CALLE SAN VICENTE, CALLE SAN JACINTO, CALLE 5 DE JUNIO, CALLE GUAYAQUIL, SIMÓN BOLÍVAR Y 3 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**

- ✓ Informes de necesidad sobre contratos de ínfima cuantía, cotización de obra y menor cuantía.
- ✓ Elaboración de actas de entrega recepción definitiva de ínfimas cuantías.
- ✓ Inspecciones y evaluación de necesidades de la población de los diferentes sectores.
- ✓ Atención a la ciudadanía sobre los diferentes requerimientos (aguas empozadas, calles y vías en mal estado, entre otros).

Se deja constancia que el proyecto denominado **“Construcción del Mercado Municipal en el cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas”** fue contratado en el ejercicio fiscal 2025; no obstante, de conformidad con el cronograma contractual y la planificación técnico-administrativa establecida, su ejecución física se prevé para el año 2026, en concordancia con la programación presupuestaria y operativa del proyecto.

#### 5.1. JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Jefatura de Gestión Ambiental informa que, en cumplimiento del cronograma establecido, se desarrollaron diversas acciones orientadas al mejoramiento del entorno urbano, la salud pública y la conservación ambiental en el cantón Lomas de Sargentillo.

En el ámbito de la gestión ambiental, se ejecutaron de manera permanente labores de recolección y disposición final de residuos sólidos, limpieza de vías principales, mantenimiento de áreas verdes, parques, canchas y demás espacios públicos, así como el control de maleza, fumigación y cuidado de plantas ornamentales. De igual forma, se realizaron trabajos de limpieza en el mercado central, cementerio, reservorios y cunetas, además del acondicionamiento de espacios para eventos y la atención de emergencias, como la dotación de agua. También se atendieron



requerimientos ciudadanos y se emitieron certificados ambientales.

En lo referente a servicios exequiales, se garantizó la prestación de exhumaciones e inhumaciones conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de coordinación interinstitucional con entidades como el Ministerio de Salud Pública, la Policía Nacional, la Cruz Roja, la Prefectura del Guayas y CNEL, mediante la ejecución de jornadas de fumigación, mingas de limpieza en instituciones educativas y centros de salud, limpieza de vías y mantenimiento de pozos.

Las acciones descritas evidencian el compromiso institucional con el bienestar de la ciudadanía y la preservación del entorno.

## 5.2. JEFATURA DE GESTIÓN DE EQUIPO CAMINERO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Jefatura de Gestión de Equipo Caminero del GAD Municipal de Lomas de Sargentillo ejecutó acciones técnicas, operativas y administrativas orientadas a garantizar la operatividad del parque automotor y fortalecer la infraestructura vial del cantón.

En cuanto a la gestión operativa, se realizaron procesos de contratación para abastecimiento de combustible, mantenimiento preventivo, adquisición de neumáticos y servicios de vulcanización, asegurando el funcionamiento continuo de vehículos y maquinaria. La inversión permitió sostener las actividades institucionales y optimizar el rendimiento de los equipos. Esto garantizó la continuidad de los servicios municipales.

En el ámbito de obras viales, se ejecutaron trabajos de apertura de caminos vecinales, mantenimiento de vías existentes y rehabilitación de tramos críticos, mejorando la conectividad, movilidad y desarrollo de las zona rural y urbana del cantón.

El abastecimiento de combustible y la adquisición de neumáticos fueron fundamentales para asegurar la operatividad de unidades estratégicas como volquetas, motoniveladora, rodillo, retroexcavadora, recolectores desechos sólidos y tanquero, contribuyendo a la eficiencia y seguridad en la prestación de servicios.

Asimismo, se implementó un programa de mantenimiento preventivo, que incluyó cambio de filtros, lubricantes, revisiones mecánicas y limpieza de vehículos,



fortaleciendo la vida útil del equipo caminero municipal.

No obstante, se destaca como logro relevante la atención de los requerimientos comunitarios en mantenimiento vial rural y urbano.

La gestión evidenció cumplimiento de objetivos y capacidad operativa, optimizando los procesos de adquisición de insumos y reforzando la capacitación técnica del personal para mejorar la eficiencia institucional.

## **6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

El Departamento de Desarrollo De la Comunidad y Social es la unidad administrativa encargada de promover el bienestar social, la participación ciudadana y el desarrollo integral de las comunidades del Cantón y sus Recintos en las Áreas del deporte, el servicio social, la protección, salud, la educación y cultura, con un enfoque de derechos, responsabilidad, equidad e inclusión social. Su principal labor se enfoca en identificar necesidades sociales, fortalecer la organización comunitaria y ejecutar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos vulnerables.

Esta Dirección trabaja Articulando esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas para maximizar el impacto de las políticas sociales y llegar a la comunidad con ejecución de proyectos destinados a los grupos vulnerables del cantón.

Es así, que, como principales actividades, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo en convenio interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) cumplen importante proyecto y propósito de implementar y fortalecer proyectos sociales dirigidos a grupos prioritarios para la comunidad Lomense, garantizando el acceso a servicios de calidad y promoviendo la inclusión y el desarrollo humano. Este convenio permite que ambas entidades sumen recursos, capacidades técnicas y logísticas para atender de manera efectiva a la población vulnerable, en las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, Adultos Mayores y personas con Discapacidad. A través de procesos de calidad, calidez y equidad de género e inclusión en el cantón Lomas de Sargentillo.



- **FIRMA DE CONVENIOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL MIES -GADMLS**



➤ **Centros de Desarrollo Infantil.**

Como objetivo es brindar atención integral a niñas y niños de 1 a 3 años en situación de vulnerabilidad.

Nuestra primacía es velar por las personas más vulnerables que necesiten asistencia social prioritaria, parte de la niñez del cantón Lomas de Sargentillo es atendida por medio del convenio interinstitucional entre el MIES y el GAD. Municipal trabajando en conjunto, fijando fichas técnicas con una contraparte en cuanto a rubros económicos se refiere con el aporte del 20 % que corresponde a la contraparte y el MIES con el 80% de aportación, alcanzando la cobertura en tres unidades dentro del PROYECTO DESARROLLO INFANTIL(CDI) El cual se atendió a las siguientes unidades CDI; CARITAS FELICES, UN FUTURO MEJOR, y SAN LORENZO, teniendo como resultado cobertura completa en la prestación del servicio.

**En el siguiente cuadro se detalla las edades y la cantidad de; beneficiarios:**

CDI	EDAD	BENEFICIARIOS
Caritas Felices N° 153	12-18 meses	36 niños
Un Futuro Mejor	24-36 meses	54 niños



<b>San Lorenzo</b>	12-18 meses	<b>54 niños</b>
<b>Total beneficiarios</b>		<b>144 niñas y niños atendidos</b>

**Los valores económicos asignados permitieron.**

- ✓ Cancelar Sueldos y salarios de las educadoras que laboran en las unidades.
- ✓ Cancelación de alquiler de 1 de las unidades que prestan servicio a los usuarios beneficiados.
- ✓ Contratación y cancelación del catering que da el servicio de alimentación a las niñas y los infantes de cada unidad C.D.I.
- ✓ Adquisición de Insumos fungibles
- ✓ Cancelación de servicios básicos
- ✓ Contratación de un promotor del evento día del niño.
- ✓ Contratación de un promotor del evento de Navidad.

De esta manera, se brinda un servicio digno y de calidad a niñas y los niños que asisten a nuestras unidades, mediante infraestructuras seguras y adecuadas, así como materiales pedagógicos que fortalecen su proceso de aprendizaje. Este trabajo se articula con un equipo de profesionales capacitados que garantizan el funcionamiento diario de los centros, convirtiéndolos en espacios seguros y confiables. Así, madres y padres de familia tienen la tranquilidad de dejar a sus hijos e hijas mientras cumplen con sus labores, sabiendo que están en manos responsables que velan por su cuidado y bienestar. Todo esto permite asegurar una atención integral que abarca nutrición, estimulación temprana, salud preventiva y desarrollo infantil, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos y supervisados por las coordinaciones del MIES Distrito El Empalme.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**C.D.I. CARITAS FELICES 36 NIÑAS Y NIÑOS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**C.D.I. SAN LORENZO 54 NIÑAS Y NIÑOS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- **Cumplimiento de la contraparte del Gad Municipal dentro del Convenio con MIES C.D.I.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ISIDRO MORÁN**  
ALCALDE  
MOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR!

GAD. MUNICIPAL  
LOMAS DE SARGENTILLO  
ADMINISTRACION 2023 - 2027

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA**  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA**  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



- **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES MIES-GAD L.D.S.**
- **Prestación de Servicios del Programa del Adulto Mayor- Firma de Convenio #AM-05-09D15-26135-D**



El proyecto dirigido a personas adultas mayores ofrece servicios y actividades orientadas a promover su bienestar integral, salud, integración social, adecuada alimentación y mejor calidad de vida en el cantón. Esta iniciativa se desarrolla mediante un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal L.D.S. y el MIES, con el propósito de fomentar un envejecimiento digno, saludable y participativo, en el marco del compromiso de las autoridades locales.

Para su ejecución, se cuenta con dos grupos de atención ubicados en la cabecera cantonal y en el recinto Las Cañas, cada uno acompañado por un profesional técnico con formación gerontológica.

Este proyecto impulsa el desarrollo de actividades motrices, recreativas y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades físicas y emocionales de los adultos mayores. De esta manera, se mejora su calidad de vida mediante servicios de cuidado,



alimentación, recreación y asistencia social, garantizando una atención oportuna y humanizada.

En el siguiente cuadro se detalla los beneficiarios que pertenecen al sistema del proyecto adulto mayores del cantón Lomas de Sargentillo:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**CONVENIO DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS  
MAYORES MIES - GAD L.D.S.**

UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
CABECERA CANTONAL	39
RECINTO LAS CAÑAS	36

**EL TOTAL DE BENEFICIADOS ES 75 ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO.**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ACTIVIDADES DE ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA CANTONAL, 39 BENEFICIARIOS**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ACTIVIDADES DE ADULTOS MAYORES DEL RECINTO LAS CAÑAS, 36 BENEFICIARIOS**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**CONVIVENCIA DE ADULTOS MAYORES CON LOS CANTONES ALEDAÑOS QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO CON EL MIES**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ACTIVIDADES ESPECIALES DE ADULTOS MAYORES**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
VELADA POR DIAS FESTIVOS DE NAVIDAD**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MIES-GAD L.D.S.**
- **Prestación de Servicios del Programa de Personas con Discapacidad- Firma de Convenio #PD-05-09D15-30474-D**

Objetivo del proyecto Atención en el hogar la comunidad brindar atención integral mediante visitas domiciliarias a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida, promover su autonomía y fortalecer su inclusión dentro del entorno familiar y comunitario en la unidad Lomas de Sargentillo se atienden 30 usuarios dentro de la cabecera cantonal y recinto las cañas con Número De convenio PD-05-09D15-30474-D.

En el siguiente cuadro se detalla los beneficiarios que pertenecen al Proyecto en el cantón Lomas de Sargentillo:

UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
CABECERA CANTONAL/RECINTOS	30
<b>TOTAL DE 30 FAMILIAS BENEFICIADAS.</b>	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO

ASISTENCIA EN SUS DOMICILIOS A BENEFICIARIOS DEL CONVENIO  
DISCAPACIDAD DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE



PERIODO 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO

ASISTENCIA EN SUS DOMICILIOS A BENEFICIARIOS DEL CONVENIO  
DISCAPACIDAD DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE



PERIODO 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ASISTENCIA EN SUS DOMICILIOS A BENEFICIARIOS DEL CONVENIO  
DISCAPACIDAD DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO**



**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ACTIVIDADES ESPECIALES**



**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**





- **PROYECTO SOCIAL COMUNITARIO.**

- **Vacacional Municipal Vacaciones Recreativas 2025.**

Consolidamos nuestro compromiso con la población lomense mediante la ejecución del Proyecto Curso Vacacional Municipal “Mentes Recreativas 2025”, una iniciativa que ha fortalecido la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades en la niñez y adolescencia. En esta edición, 450 participantes se integraron activamente, descubriendo y perfeccionando destrezas en disciplinas como baloncesto, fútbol, repostería kids, música–guitarra, pintura, danza y bisutería, durante la temporada de receso escolar.

Este programa impulsa espacios dinámicos de aprendizaje a través de actividades lúdicas, educativas y culturales, orientadas al desarrollo integral. Además, promueve principios fundamentales como el respeto, la integración y la convivencia armónica, aportando al bienestar social y al crecimiento personal de cada participante, mientras se fortalecen entornos seguros y formativos para el aprovechamiento positivo del tiempo libre.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**DISCIPLINA DE FÚTBOL**

ISIDRO MORÁN  
ALCALDE  
¡TAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR!

GAD. MUNICIPAL  
LOMAS DE SARGENTILLO  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**DISCIPLINA DE REPOSTERIA KIDS**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DISCIPLINA DE BALONCESTO**

**ISIDRO MORÁN**  
ALCALDE  
ESTAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

**GAD MUNICIPAL LOMAS DE SARGENTILLO**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**SR. ISIDRO MORÁN ESPINOZA**  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**DISCIPLINA DE TEATRO**

**ISIDRO MORÁN**  
ALCALDE  
ESTAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

**GAD MUNICIPAL LOMAS DE SARGENTILLO**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**SR. ISIDRO MORÁN ESPINOZA**  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
DISCIPLINA DE PINTURA



ISIDRO MORÁN

ALCALDE

¡ESTAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR!

GAD. MUNICIPAL  
LOMAS DE SARGENTILLO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE

PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
DISCIPLINA DE MÚSICA



IDRO MORÁN

ALCALDE

¡ESTAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR!

GAD. MUNICIPAL  
LOMAS DE SARGENTILLO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE

PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**DISCIPLINA DE DANZA**

ISIDRO MORÁN ALCALDE  
GAD, MUNICIPAL LOMAS DE SARGENTILLO

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**DISCIPLINA DE BISUTERIA**

ISIDRO MORÁN ALCALDE  
ESTAMOS TRABAJANDO POR TU BIENESTAR!

GAD, MUNICIPAL LOMAS DE SARGENTILLO ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
CULMINACIÓN DEL VACACIONAL 2024**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
CULMINACIÓN DEL VACACIONAL 2024**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

- **GESTION – AYUDA SOCIAL E INCLUSIVA**

La gestión de ayuda social e inclusiva se enfoca en mejorar el bienestar de los grupos prioritarios, mediante acciones solidarias que aseguren una atención digna, justa y oportuna. A través de estas iniciativas, se apoya a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de sus derechos.

Con el trabajo conjunto entre instituciones y el compromiso social, se implementan programas y servicios que atienden las necesidades de la comunidad Lomense, ofreciendo asistencia inmediata, Así se aporta al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

- **AYUDAS TECNICAS**



Con la entrega de ayudas técnicas a personas vulnerables de bajos recursos se dirige a mejorar su movilidad y calidad de vida, facilitando su inclusión en la sociedad. Estas ayudas están dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores o en situación vulnerable, que requieren apoyo para desenvolverse en sus actividades diarias.



A través de esta acción, se busca garantizar el acceso equitativo a recursos que contribuyan a su bienestar, promoviendo su independencia, seguridad y participación activa en la comunidad. De esta manera, se fortalece el apoyo social y se responde a las necesidades prioritarias de la población.

- **ATENCIÓN CIUDADANA.**

Una Alcaldía de puertas abiertas representa el compromiso de esta administración con la ciudadanía, generando un espacio de diálogo directo entre el alcalde y la población, donde se escuchan y atienden propuestas, inquietudes y necesidades de la comunidad. Este acercamiento fortalece la transparencia, impulsa la participación ciudadana y contribuye a mejorar la calidad de los servicios municipales, promoviendo una gestión cercana, humana y eficiente.

Es importante destacar que dentro de esta jornada se prioriza el bienestar de la población, por lo que se realiza la entrega de tickets para consultas médicas gratuitas en la Unidad Materno Infantil Belly Moran Espinoza, permitiendo que numerosos ciudadanos lomenses accedan a atención de salud oportuna y de calidad, beneficiando así a cientos de familias de la comunidad.





- **BRIGADAS MÉDICAS.**

Las brigadas gratuitas impulsadas por el GAD Municipal, en coordinación con distintas instituciones públicas como;

- ✓ SOLCA - SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
- ✓ BRIGADA SOCIAL - BALCÓN DE SERVICIOS
- ✓ MSP- MINISTERIO DE SALUD DEL ECUADOR
- ✓ MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA
- ✓ MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SOCIAL Y ECONOMICO-MIES
- ✓ CONVOY CUIDANDO VIDAS-PREFECTURA DEL GUAYAS
- ✓ BRIGADA MOVIL VETERINARIA - PREFECTURA DEL GUAYAS

Que, constituyen una estrategia integral de atención social dirigida a la población de escasos recursos con jornadas orientadas a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, brindando servicios de atención médica con entrega de medicamentos, asesoría legal, apoyo en servicios básicos, cortes de cabello y otras atenciones, todo sin costo alguno. De esta manera, se fortalece el trabajo articulado entre instituciones, garantizando un acceso más equitativo a servicios esenciales y promoviendo el bienestar de la comunidad Lomense.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**SOLCA**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SOCIAL Y ECONOMICO-MIES**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**MSP- MINISTERIO DE SALUD DEL ECUADOR**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**CONVOY CUIDANDO VIDAS-PREFECTURA DELGUAYAS**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**CONVOY DEL CUIDADO -PREFECTURA DELGUAYAS**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- **ENTREGA DE COFRES MORTUORIOS GRATUITOS.**

Como parte del compromiso social del alcalde y el plan de acción orientado a las familias en situación de vulnerabilidad, durante el período de gestión 2023–2027, a través del área de Desarrollo Comunitario y Social, se ejecuta la entrega de cofres mortuorios a personas de escasos recursos que han atravesado la pérdida de un ser querido y no cuentan con los medios para asumir los gastos funerarios.

Esta iniciativa tiene como finalidad brindar un apoyo digno y solidario en momentos difíciles, ofreciendo acompañamiento y respaldo oportuno a las familias lomenses. De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con la solidaridad, el respeto y la dignidad humana, proporcionando una ayuda concreta a quienes más lo requieren.



#### 6.1. JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.

Durante el ejercicio fiscal 2025, comprendido entre enero y diciembre, esta administración municipal, mediante el trabajo articulado con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, fortaleció las acciones de vigilancia, promoción y protección de los derechos humanos en el cantón. Este esfuerzo estuvo dirigido a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos prioritarios.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación, trabajando de manera conjunta con la Junta Cantonal para garantizar condiciones de vida dignas, especialmente para los sectores más vulnerables de la población lomense.

Asimismo, durante el período 2025, la Junta Cantonal de Protección de Derechos desarrolló acciones conforme a lo establecido en el Artículo 206 del Código de la Niñez



y Adolescencia, fortaleciendo así la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se atendió a:



## 6.2. SALUD

La salud es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población, como respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad De nuestro cantón lomas de sargentillo, relacionadas con: accesos limitado a servicios, precios altos, falta de equipos médicos que puedan brindar servicio de calidad y a precios bajos y así no limitar el derecho a la vida por falta de recursos económicos teniendo como, principal objetivo **mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios de salud**, mediante;

- Creación e implementación del área de esterilización.
- Mantenimiento, adecuación y pintada de la unidad médica.
- Dotación de equipos.
- Adquisición de un ecógrafo y un electrocardiógrafo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- Implementación del área de ecografías.
- Implementación del área de electrocardiografías.
- Atención de consultas gratuitas a las personas vulnerables en pobreza y extrema pobreza.
- Incrementar la producción en servicios brindados.

El desarrollo de esta iniciativa contempla una estrategia integral que incluye la participación activa de la comunidad y la coordinación entre instituciones. Con ello, se pretende generar un impacto positivo y sostenible en los indicadores de salud locales, enmarcando propuestas dentro de las políticas públicas de salud y contribuir de manera significativa a la reducción de brechas sanitarias, especialmente en poblaciones vulnerables y así dar soluciones efectivas y eficaces con resultados positivos

- Atención de Consultas Gratuitas a las Personas Vulnerables en Pobreza y Extrema Pobreza.
  - Incrementar la Producción en Servicios Brindados en La Unidad Materno Infantil Belly Moran Espinoza.
- **Producción 2025 -HDD/UMIBM**

Estadística de Producción del Año 2025 de enero a diciembre un total de 11,262 atenciones en diferentes servicios médicos.

<b>TOTAL, DE SERVICIOS BRINDADOS EN EL AÑO 2025</b>	
<b>SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CONSULTAS EXTERNAS</b>	<b>7.004</b>
<b>PARTOS</b>	<b>59</b>
<b>EMERGENCIAS</b>	<b>3.871</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>423</b>
<b>CONSULTAS GRATUITAS</b>	<b>632</b>
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>11.989</b>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



DETALLE	CANTIDAD
<b><u>PRESTACION DE SERVICIOS</u></b>	
<b><u>DE SALUD</u></b>	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
OBSTETRICIA	2385
MEDICINA GENERAL	1296
PEDIATRIA	2,987
GINECOLOGIA	336
<b>TOTAL, DE CONSULTA EXTERNA</b>	<b>7004</b>
<b>PARTOS</b>	
NORMAL	18
CESAREA	39
LIGADURAS	2
<b>TOTAL, DE PARTOS</b>	<b>59</b>
<b>EMERGENCIAS</b>	
CIRUGIA MENOR (SUTURA MAYOR)	74
CIRUGIA MENOR (SUTURA MENOR)	265
MEDICINA GENERAL EMERGENCIA	2586
OBSTETRICIA EMERGENCIA	42
GINECOLOGIA EMERGENCIA	117
PEDIATRIA EMERGENCIA	415
CERTIFICADO	253
SACADA DE PUNTOS	90
<b>TOTAL, DE EMERGENCIAS</b>	<b>3871</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	
ECOGRAFIA	4
PAPANICOLAU	0
LEGRADOS	0
AMBULANCIA	0
VARIOS	209
NEBULIZACION	.1
CURACIONES	34
PUESTA Y SACADA DE SONDA	27
PUESTA DE SUERO	135
ELECTROCARDIOGRAMA	5
DRENAJES DE ABSCESOS	8
OTROS INGRESOS	0
<b>TOTAL, DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>423</b>
	<b>11,989</b>



### 6.3. TURISMO Y PATRIMONIO

- **Promoción Turística del Patrimonio Cultural a través del Evento Patronal de Nuestra Señora del Carmen**

Impulsar el patrimonio cultural con el desarrollo local turístico sostenible en el cantón Lomas de Sargentillo, enfocado en la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural las festividades patronales en honor a la Virgen del Carmen, celebradas los días 15 y 16 de julio, representan una expresión del patrimonio cultural inmaterial que integra manifestaciones religiosas, gastronómicas y artísticas, fortaleciendo la identidad local. Mediante la articulación de políticas públicas, coordinación interinstitucional y participación ciudadana, se promueve el desarrollo inclusivo y sostenible, así como la valorización del patrimonio y el posicionamiento del cantón como referente cultural y turístico promoviendo la dinamización de la economía local.



- **NOCHE DE GLAMOUR Y BELLEZA DE LA MUJER LOMENSE**

Mediante sesión de Concejo la señorita Jemina González Flores fue elegida como soberana Reina de nuestro cantón Lomas de Sargentillo para el período 2025–2026



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Posteriormente, se realizó su presentación y coronación pública en una velada caracterizada por la elegancia, el glamour y un ambiente festivo dando inicio de las festividades cívicas por los 33 años de cantonización.



- **DESFILE CÍVICO, ESTUDIANTIL, MILITAR E INSTITUCIONAL POR TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- **SESIÓN SOLEMNE POR CONMEMORARSE 33 AÑOS DE CANTONIZACIÓN.**  
Invitados Autoridades Cantonales, Exmiembros del comité Pro Cantonización, Autoridades Provinciales y ciudadanos Lomense.



- **NOCHE DE LA CONFRATERNIDAD LOMENSE.**



- **EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE**

El patrimonio cultural intangible del cantón representa prioridad para esta administración 2023–2027. ejecutando diversas actividades enfocadas en el rescate, preservación y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones locales.

De manera complementaria, en el sector San Lorenzo y en el sector Virgen de Monserrate se celebraron las festividades patronales, destacando las expresiones culturales propias de cada comunidad y reafirmando el valor de sus tradiciones como parte fundamental del patrimonio vivo del cantón Lomas de Sargentillo y sus recintos.

- **FESTIVIDADES PATRONALES RECINTO LAS CAÑAS**

En el recinto Las Cañas se desarrollaron eventos como la elección de la Reina, desfiles culturales y presentaciones artísticas, promoviendo la participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad cultural.





- FESTIVIDADES PATRONALES DEL SECTOR VIRGEN DE MONSERRATE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN**

**PATRONALES VIRGEN DE MONSERRATE**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- FESTIVIDADES PATRONALES DEL SECTOR SAN LORENZO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN**

**PATRONALES SAN LORENZO**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



- **DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD**

En el mes de octubre se conmemoró el Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad, mediante una jornada de reconocimiento de tradiciones y expresiones culturales. Durante esta celebración se desarrollaron diversas actividades como juegos tradicionales, concursos, presentación de amorfinos y la elección de la Criolla Bonita 2025 del cantón Lomas de Sargentillo.

El evento se vivió en un ambiente familiar, promoviendo la integración comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural. Impulsando la reactivación de la economía local a través de la participación de distintos stands de venta de platos de comidas y dulces típicos, fomentando el emprendimiento y la identidad gastronómica de la localidad.



Entrega de Juguetes En el mes de diciembre se realizó la entrega de juguetes en 10 instituciones educativas fiscales del cantón Lomas de Sargentillo y sus recintos compartiendo la alegría de la navidad con un aproximado de 3000 mil juguetes entregados, como compromiso y gestión del señor alcalde Isidro Morán Espinoza fomentando valore de solidaridad, empatía y amor al servicio de la comunidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- **ENCENDIDA DE ARBOL DE NAVIDAD**

- **Evento cultural de diciembre mes de la unión familiar en el cantón Lomas de Sargentillo 2025.**

En el mes de la unión familiar Diciembre en el cantón Lomas de Sargentillo y Como cierre de las festividades del año 2025, se llevó a cabo la tradicional encendida del árbol de navidad en dos sectores del cantón, con una velada llena de magia y sonrisas, con muchas sorpresas divertidas que se sintió en cada rostro lleno de fe y esperanzas celebrando la llegada de Jesús a nuestros corazones llenándolos de paz y bendición en cada familia presente.

El señor alcalde Isidro Morán Espinoza compartió junto a cientos de familias lomenses, presentaciones artísticas, entrega de caramelos, canguiles, algodón de azúcar y saltarines inflables, evento que finalizo con la tradicional y tan esperada llegada de Santa Claus, generando momentos de entusiasmo activando el espíritu navideño en la comunidad.

- **ENCENDIDA DE ARBOL DE NAVIDAD CENTRO DEL CANTON- CALLE SIMÓN BOLIVAR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**EVENTO CULTURAL DE DICIEMBRE MES DE LA UNIÓN  
FAMILIAR EN EL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO 2025**

**ENCENDIDA DEL ARBOL DE NAVIDAD CENTRO DEL CANTÓN**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- ENCENDIDA DE ARBOL DE NAVIDAD EN LA NUEVA REGENERACION URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**EVENTO CULTURAL DE DICIEMBRE MES DE LA UNIÓN  
FAMILIAR EN EL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO 2025**

**ENCENDIDA DEL ARBOL DE NAVIDAD MUNICIPALIDAD DEL  
CANTÓN**

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



#### 6.4. DEPORTE

- **ESCUELA PERMANENTE DE FÚTBOL MUNICIPAL PERIODO 2025**

Impulsar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes como parte del compromiso de esta administración, a través de la Escuela de Fútbol Permanente Municipal, garantizando espacios accesibles, gratuitos y de calidad para la formación deportiva. Esta iniciativa busca fortalecer valores esenciales como la responsabilidad, el compañerismo, la constancia y el respeto, aportando al bienestar físico, emocional y social de los participantes y sus familias. Pretendiendo posicionar al deporte como un medio clave para generar cambios positivos y construir mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

Dentro un convenio establecido interinstitucional entre el GAD MUNICIPAL DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS mediante el trabajo en equipo y uniformidad se llevan a cabo diferentes actividades deportivas en beneficio de la niñez lomense.



- ✓ Participación de la Escuela de Fútbol permanente en el Inter cantonal de la Provincia del Guayas en diferentes cantones.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**CATEGORIA SUB 18 FEMENINO, OBTUVO 4to. LUGAR TORNEO INTERCANTONAL PREFECTURA DEL GUAYAS**



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**PARTICIPACIÓN DURANTE TORNEO INTERCANTONAL**



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027



Actividades diarias impartidas en las diferentes canchas San Lorenzo y los ciruelos donde 500 niñas, niños y adolescente reciben clases, conocimientos y técnicas para su aprendizaje.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ACTIVIDADES- VACACIONAL MUNICIPAL 2025**



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- ✓ Mantenimiento de las diferentes canchas deportivas municipales.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MALEZA  
CANCHA DE FÚTBOL DEL SECTOR SAN LORENZO**



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



- ✓ **Campeonato relámpago de indor Copa ISIDRO MORAN categoría senior.**



## 6.1. EDUCACIÓN

- ✓ **Entrega De Mochilas Y Kits Escolar Municipal.**

En el ámbito de la educación se realizó la entrega de mochilas y kits escolar municipal a 11 Instituciones Fiscales del Cantón Lomas de Sargentillo y sus recintos, beneficiando a 2.606 alumnas, alumnos y adolescente del cantón lomas de sargentillo. El objetivo de entregar material educativo como mochilas y kits municipal escolar a niñas, niños y adolescente de bajos recursos es promover la equidad educativa mediante la provisión de materiales básicos que les permitan desarrollar sus actividades académicas en condiciones dignas. Esta iniciativa busca reducir las brechas de acceso a la educación. Para esta administración y cumpliendo al plan de trabajo ofertado por la autoridad de apoyar a las familias en situación vulnerable fomentando la permanencia escolar garantizando cada año la entrega transparente y equitativa de insumos escolares, contribuyendo a una educación de calidad y calidez para los niños, niñas y adolescentes del mismo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MANUELA CAÑIZARES"**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL  
2025-2026**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "HONORATO VÁZQUEZ"**  
SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**  
**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "TENIENTE GUSTAVO LEDESMA"**  
SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "LOMAS DE SARGENTILLO"**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "PATRIA ECUATORIANA" RCTO. ESTERO LOCO.**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE**

**PERIODO 2023 - 2027**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**



**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "HACIA EL IDEAL" RCTO. EL PRÍNCIPE**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**

**ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**



**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "EL MAMEY" RCTO. EL MAMEY**

**SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL 2025-2026**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "MIXTA 5 DE JUNIO" RCTO. RIO PERDIDO**  
SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL**

**COLEGIO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO FISCAL "LOMAS DE SARGENTILLO"**  
SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLAR MUNICIPAL**



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 'SANTA TERESA DE JESÚS ÁVILA' RCTO. LAS CHACRAS.

SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA  
ALCALDE  
PERIODO 2023 - 2027





## 7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Gestión Administrativa tiene como alcance administrar eficaz y eficientemente los recursos administrativo del GAD Municipal del canton Lomas de Sargentillo, en cuanto a gestion logistica, asi como la entrega oportuna de equipos, materiales, suministros y otros servicios. Coordinar con los responsables de los procesos ha realizarse por parte del GAD. Municipal sobre todo rigiendose en el marco legal vigente.

La Dirección de Gestión Administrativa proporcionó los servicios requeridos por las diferentes jefaturas:

### 7.1. COMPRAS PÚBLICAS

El Área de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo a ejecutado los procesos de contratación pública conforme a lo establecido en la normativa vigente, especialmente la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), garantizando transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos.

Durante el periodo fiscal 2025, se desarrollaron actividades orientadas a satisfacer las necesidades institucionales mediante la adquisición de bienes, ejecución de obras y contratación de servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratos adjudicados y Finalizados	Valor Total
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	1	\$9.990,49
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	33	\$15.268,98
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$57.326,12
CONSULTORÍA LISTA CORTA	1	\$131.000,00
COTIZACIÓN		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



FERIA INCLUSIVA	2	\$118.914,66
ÍNFIMA CUANTÍA	24	\$157.533,27
LICITACIÓN	1	\$840.926,06
MENOR CUANTÍA	1	\$155.896,43
SUBASTA INVERSA	1	\$28.350,00

- Planificación y ejecución de procesos de contratación bajo diferentes modalidades.
- Coordinación con las unidades solicitantes para la elaboración de Términos de Referencia y pliegos.
- Seguimiento al cumplimiento de contratos adjudicados.
- Registro oportuno en el portal de compras públicas y cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La gestión de Compras Públicas durante el período fiscal 2025 permitió atender las necesidades institucionales del GAD Municipal del cantón Lomas de Sargentillo, garantizando procesos transparentes y alineados a la normativa vigente.

Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la planificación, el uso de herramientas tecnológicas y la capacitación del talento humano para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos de contratación.

## 7.2. TALENTO HUMANO

El presente informe tiene como finalidad exponer las acciones, logros y resultados alcanzados por la Unidad de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo durante el periodo fiscal 2025.

La gestión de Recursos Humanos se ha orientado al fortalecimiento institucional, garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente, promoviendo el desarrollo profesional del personal y optimizando los procesos administrativos relacionados con el talento humano.



## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 2025-2026

Cargo	Tema
Director De Gestión De Planificación	Asistencias técnicas presenciales sobre pdot y pugs-ame
Jefe De Gestión De Riesgo	Taller de validación de escenarios de riesgos del plan provincial de reducción de riesgos del Guayas- prefectura del Guayas
Dirección De Obras Publicas	Taller de arranque de la operación de 46203
Dirección De Gestión Financiera	Taller de arranque de la operación de 46204
Dirección De Gestión Administrativa	Taller de arranque de la operación de 46205
Jefe De Gestión De Riesgo	Liderando la prevención: gestión del riesgo desde lo local
Dirección De Gestión Financiera	Convenios de la tasa de recolección de basura
Jefe De Gestión Ambiental	Convenios de la tasa de recolección de basura
Director De Gestión De Obras Publicas	Ruta pro ecuador: estrategias integrales y gestión efectiva para el desarrollo del potencial exportador-ame
Director De Gestión Administrativa	La gestión documental con inteligencia artificial un motor para la transformación digital-ame
Analista De Tecnología De La Información Y La Comunicación	Inteligencia artificial la automatización de tareas en sistemas de información geográfica-ame
Jefa De Gestión De Talento Humano	Capacitación siith- modulo registro de información- ministerio de trabajo
Asistente De Gestión De Talento Humano	Capacitación siith- modulo registro de información- ministerio de trabajo
Asistente De Gestión De Talento Humano	Capacitación siith- modulo registro de información- ministerio de trabajo
Secretario General	Organización y mantenimiento de archivos públicos-ame
Analista De Guardalmacén	Control Y Administración De Bienes En El Sector Público- Contraloría General del Estado
Analista De Tecnología De La Información Y La Comunicación	Gestión De La Seguridad De La Información- Contraloría General del Estado
Secretario General	Herramientas Ofimáticas Avanzadas Para La Gestión De La Información- Contraloría General del Estado
Director Administrativo	Liderazgo Y Desarrollo De Equipos- Contraloría General del Estado
Jefa De Gestión De Talento Humano	Control En Los Procesos De Evaluación Del Desempeño Del Talento Humano- Contraloría General del Estado
Jefa De Gestión De Talento Humano	Control Interno Con Enfoque En La Administración De Talento Humano- Contraloría General del Estado
Secretario General	Estrategias De Orientación Al Servicio- Contraloría General del Estado



Director Administrativo	Negociación Y Manejo De Conflictos- Contraloría General del Estado
Director Administrativo	Taller De Redacción Especializada- Contraloría General del Estado
Jefa De Gestión De Talento Humano	Control En Los Procesos De Planificación Del Talento Humano- Contraloría General del Estado
Director De Planificación	Project Aplicado Al Control De Proyectos- Contraloría General del Estado
Directora De Desarrollo Con La Comunidad	Salud Mental Y Manejo Del Estrés En El Ámbito Laboral- Contraloría General del Estado
Jefa De Gestión De Talento Humano	Control En Los Procesos De Formación Y Capacitación Del Talento Humano- Contraloría General del Estado
Directora De Desarrollo Con La Comunidad	Herramientas Ofimáticas Avanzadas Para La Gestión De La Información- Contraloría General del Estado
Director Financiero	Evaluación De La Planificación Y Del Presupuesto En El Sector Público- Contraloría General del Estado

### 7.3. GUARDALMACÉN

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2025 en el área de bodega, enfocadas en la administración, control, custodia y distribución de los bienes institucionales del GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

- ✓ Adquisición de Materiales y Herramientas de Ferretería: Durante el primer semestre del año 2025, se gestionó la adquisición de diversos materiales y herramientas de ferretería destinados a la ejecución de reparaciones menores en la infraestructura perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lomas de Sargentillo.
- ✓ Adquisición de Suministros de Oficina e Insumos de Aseo: Durante el segundo semestre del año 2025, se gestionó la adquisición de insumos de oficina e insumos de limpieza requeridos por las diferentes unidades administrativas del GAD Municipal, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa y funcional de las mismas.
- ✓ Gestión de Inventarios y Documentación: Adicionalmente, se realizó el correspondiente registro de ingresos y egresos en el sistema institucional, derivados de las adquisiciones efectuadas. Asimismo, se suscribieron las



respectivas Actas de Entrega-Recepción que respaldan la distribución de los bienes entregados a las distintas dependencias.

#### 7.4. TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Este departamento ha brindado soporte técnico continuo a todas las dependencias municipales, con énfasis en la modernización tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura digital. Actividades destacadas: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, actualización de software institucional y refuerzo de políticas de seguridad informática y soporte a usuarios en sistemas administrativos y plataformas digitales, propuesta y seguimiento a proyectos tecnológicos para la mejora de procesos internos.

#### 7.5. GESTIÓN DE RIESGO

El Área de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo tiene como finalidad planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos de origen natural o antrópico que puedan afectar a la población del cantón.

Durante el periodo fiscal 2025, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias, alineados al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

- **SERVICIOS OFRECIDOS A LA CIUDADANÍA**

Durante el período enero – diciembre 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos brindó atención a la ciudadanía en los siguientes servicios:

- Certificados de Plan de Contingencia
- Certificados de no encontrarse en zona de riesgo

AÑO 2025	NUMEROS DE PERSONAS
ENERO	4
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	3
MAYO	6



JUNIO	6
JULIO	7
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	6

- **ACCIONES EN TERRITORIO**

- Levantamiento de información para la Evaluación de Necesidades Humanitarias en el recinto El Príncipe.



- Realización de reuniones comunitarias en el recinto Las Cañas.



➤ Entrega de Kits de alimentos a la comunidad



➤ Conformación y fortalecimiento de comités comunitarios.



• **ATENCIÓN A EMERGENCIAS**

➤ **EVENTO RELEVANTE:**

El 19 de marzo de 2025 se registró el colapso del puente colgante Gonzalo Icaza Cornejo, afectando al cantón Lomas de Sargentillo y comprometiendo el acceso al agua segura para la población.

- ✓ Activación de respuesta inmediata ante la emergencia. coordinación interinstitucional con: Cruz Roja ecuatoriana, Prefectura, Maate, Ministerio de Salud Pública
- ✓ Articulación de mesas técnicas de trabajo.
- ✓ Evaluación técnica y análisis de calidad de agua en fuentes alternativas (sectores Monserrate y San Lorenzo).
- ✓ Entrega de tanques de 250 litros para almacenamiento seguro de agua.
- ✓ Sensibilización comunitaria sobre el consumo de agua segura.
- ✓ Coordinación permanente con entidades locales y nacionales para la gestión de la emergencia.
- ✓ Capacitación y fortalecimiento comunitario
- ✓ Capacitación en primeros auxilios en el recinto puerto las cañas, en coordinación con el cuerpo de bomberos.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la respuesta ante emergencias.
- ✓ Activación de respuesta inmediata ante la emergencia. coordinación interinstitucional con: Cruz Roja ecuatoriana, Prefectura, Maate, Ministerio de Salud Pública.





- Articulación de mesas técnicas de trabajo.



- Evaluación técnica y análisis de calidad de agua en fuentes alternativas (sectores Monserrate y San Lorenzo).





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



- Entrega de tanques de 250 litros para almacenamiento seguro de agua.



- Sensibilización comunitaria sobre el consumo de agua segura.





- Charlas de prevención de enfermedades hídricas dirigidas a niños y niñas en los CDI.





- Coordinación permanente con entidades locales y nacionales para la gestión de la emergencia.



- Capacitación en primeros auxilios en el recinto puerto las cañas, en coordinación con el cuerpo de bomberos.





La Unidad de Gestión de Riesgos ha cumplido con la prestación de servicios a la ciudadanía durante el año 2025.

Se evidenció una respuesta oportuna y articulada frente a la emergencia suscitada en marzo de 2025.

Se fortalecieron las capacidades comunitarias mediante capacitaciones y organización territorial.

Se priorizó la atención a necesidades básicas como el acceso al agua segura en situaciones de emergencia.

Durante el periodo fiscal 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo cumplió con las actividades planificadas, contribuyendo a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del cantón.

Se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión integral de riesgos mediante inversión, planificación y participación ciudadana.

## **8. SINDICATURA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Lomas de Sargentillo, se ha llevado a cabo la Asesoría Legal en relación a la potestad conferida por el Art.-60 del COOTAD, tanto en forma directa al Sr.-alcalde; como al Consejo en sus diferentes Sesiones que por ley deben llevarse a efecto.

- Además, se ha venido dando asesoría a los señores concejales en todo lo que han requerido sobre esta administración y conforme a sus facultades previstas por el COOTAD y que están dentro del rol de competencia.
- Conforme a los lineamientos legales y por orden del Sr.-Isidro Moran Espinoza, Alcalde del Cantón, se han elaborado y remitido al Consejo varias ordenanzas, también se han efectuado reformas a varias Ordenanzas ya existentes entre ellas para la legalización de tierras ubicadas dentro del Perímetro Urbano, que establece la norma Legal. Proyectos de Ordenanza Tributaria entre otras para favorecer al usuario y ciudadanía del Cantón.



- Previo a los Informes respectivos de la Jefatura de Gestión de Compras Públicas se ha elaborado contratos de Asfaltado de calles, regeneración urbana, contrato de construcción del nuevo mercado para Lomas de Sargentillo debidamente ejecutados siguiendo sus procedimientos de orden legal previstos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública.

Por otra parte, se han iniciado contra la actual administración; varios juicios laborales y constitucionales a saber de los cuales hemos procedido a la defensa de la Institución conforme a derecho, juicios que paso a describir.

#### **ACCIONES DE PROTECCIÓN.**

- ACCION DE PROTECCION, signada con el N.-09969-2023-00502, que sigue EVA MARIUXI ORTIZ RODRIGUEZ. Dictado en APELACIÓN. Caso que aún no ha sido notificado.
- o ACCIÓN DE PROTECCIÓN, signada con el N.-09266-2023-00509, que sigue EL ING.-CARLOS TUTIVEN GONZALEZ Y RODNEY ORTIZ DUEÑAS, DICTADA A FAVOR DEL GAD Y EN APELACIÓN. Sin Resolver aún.
- o PROTECCIÓN, signada con el N.-09315-2023-00341, que sigue la señora LIZETH PEÑAFIEL ALVAREZ, sentencia de última Instancia a favor del Gad.
- o IMPROCEDENTE ACCION DE PROTECCION, signada con el N.-09266-2023-00398, que sigue la señora MERCEDES ESPINOZA SOTO, en APELACION. Con resolución a favor del Gad Municipal,
- o ACCIÓN DE PROTECCION, signada con el N.-09969-2023-00581, que sigue la ABOGADA KARINA BARZOLA CHIRIGUAYA. En cuya sentencia se ordena el reintegro a las Funciones de Directora del Registro de la Propiedad. Cargo que conforme a la Ley de Registro NO existe.
- o Además, se firmó un convenio de pago con lo cual se ha puesto fin a dicho proceso.

#### **JUICIOS LABORALES INICIADOS Y EN LA CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS.**



- JUICIO LABORAL, signada con el N.-09315-2023-00329, que sigue RICARD ORTIZ CERCADO. Solo calificado.
- JUICIO LABORAL, signada con el N.-09315-2023-00230, que sigue ALCIDES VERA NAVAS. -En trámite.
- JUICIO LABORAL, signada con el N.-09315-2023-00234, que sigue JUAN GÓMEZ PENAHERERA. En trámite.
- JUICIO LABORAL SIGUE Villafuerte Murillo Benedicto, signado con el N.-093152024-00254, en apelación ante la Corte Provincial del Guayas.
- JUICIO LABORAL. -09315-2024 SEGUIDO POR LA SEÑORA Benedicta Villafuerte Murillo, en tramite.
- Juicio Laboral N.-09315-2024-00036 seguido por GERONIMO MORAN ARANA, en Tramite.
- JUICIO LABORAL N.-09315-202400186, seguid por la señora AMELIA ANZULES PEÑAFIEL, en trámite ante la Corte Provincial.
- JUICIO LABORAL N.-09315-2024-00109, seguid por JUANA MORA MARMOLEJO, EN TRÁMITE. Juicio Laboral N.-09315-2024-00034, en Trámite. -

Los montos de liquidación se encuentran fijados en los diferentes fallos

En dichos Juicios Laborales los actores han reclamado derechos e indemnizaciones que no les corresponden como el MANDATO CONSTITUYENTE N.-2 Y 8 que no son aplicables y que han sido rechazados por los Jueces.

## **9. REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

La misión del Registro de la Propiedad y Mercantil es regular a través de la inscripción registral del título, la tradición del dominio de bienes inmuebles y demás derechos reales sobre inmuebles, la inscripción de personas jurídicas mercantiles y demás actos y contratos en materia. mercantil los efectos jurídicos que se producen mediante la aplicación de los principios y normas del Derecho Registral.

Las actividades que realizan el Registro de la Propiedad y Mercantil, son las siguientes:

- a) Llevar el libro de Inventario de los libros de Registro y de los demás documentos pertenecientes a esta oficina.



- b) Llevar, de conformidad a las disposiciones de esta Ley los libros denominados Registro de la Propiedad, Registro de Gravamen, Registro Mercantil, de Prohibición de Enajenar y lo demás que determina la Ley. El libro de Repertorio para anotar los documentos cuya inscripción se solicita
- c) Otorgar certificados y copias con arreglo a esta Ley.

Entre las actividades realizadas durante el año 2025, tenemos:

### **Año 2025**

En el año 2025, desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre, se han realizado 316 inscripciones entre las cuales se encuentran inscritas:

#### **LIBRO DE PROPIEDAD**

Compraventas, compraventa de derechos gananciales y acciones hereditarias, posesiones efectivas pro-indiviso, donaciones, adjudicación, fraccionamientos, resoluciones de rectificación, particiones extrajudiciales, corrección de nombre, terminación de la comunidad, aclaración de linderos, unificación de linderos y medidas, repudio, renuncia de gananciales, permuta, aclaración y aceptación.

**230 (doscientas treinta escrituras inscritas)**

#### **LIBRO DE PROHIBICIÓN**

Prohibición de enajenar, cancelaciones de prohibiciones, patrimonio familiar, extinción de patrimonio familiar.

**45 (cuarenta y cinco escrituras inscritas).**

#### **LIBRO DE HIPOTECA**

Hipotecas abiertas, usufructo y cancelación de hipoteca.

**18 (dieciocho escrituras inscritas).**

#### **LIBRO DE EMBARGO**

**Embargo: 2 (dos inscrita).**

#### **LIBRO DE DEMANDA**

**9 (nueve inscritas).**

#### **LIBRO DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**

Nómina de directiva: **4 (cuatro inscrita).**

#### **LIBRO DE SUJETO MERCANTIL**



Constitución, nombramientos, convalidación de la constitución de la compañía, reforma de estatutos.

**8 (ocho inscritas).**

### CERTIFICADOS

En base a esto dicha certificación se sirve comprobar la Situación Jurídica Registral que guarda un inmueble en lo relativo a los gravámenes, limitación de dominio, anotaciones preventivas o si el bien No se encuentra registrada.

Certificados Negativos: **65 (sesenta y cinco)**

Certificados con Propiedad: **502 (quinientos dos)**

**Total, de certificados: 567 (quinientas sesenta y siete certificados).**





# **TEMAS DE INTERES CIUDADANOS**





**1.- ¿Podrían detallar cómo se calcularon los impuestos prediales y las tasas punibles en el cantón Lomas de Sargentillo? ¿Cuáles fueron los factores considerados y cómo se aplicaron las fórmulas para determinar los montos a pagar por los contribuyentes?**

El cálculo del impuesto predial se realiza conforme a la “Ordenanza Sustitutiva que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rústicos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rústicos de la cabecera cantonal de Lomas de Sargentillo y de la zona de desarrollo urbano del recinto Las Cañas, para el bienio 2022–2023”.

En la normativa vigente se establece el procedimiento para la determinación del valor de la propiedad, iniciando con la valoración del suelo, entendido como el precio unitario por metro cuadrado, el cual es definido a partir del análisis del mercado inmobiliario en cada sector homogéneo. Este valor base es multiplicado por la superficie total del predio y posteriormente ajustado mediante la aplicación de factores o coeficientes que consideran las características propias del terreno, tales como: condiciones topográficas, geometría, localización, forma, dimensiones, superficie y disponibilidad de servicios básicos (alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, entre otros), conforme a lo dispuesto en la normativa de valoración individual de la propiedad.

Para la determinación del valor individual del terreno, se aplica la siguiente expresión:

$$VI = Vsh \times Fa \times S$$

Donde:

- **VI** = Valor individual del terreno
- **Vsh** = Valor del sector homogéneo (valor base)
- **Fa** = Factor de afectación
- **S** = Superficie del terreno

En lo que respecta a la valoración de las edificaciones, se consideran diversos atributos físicos de la construcción, tales como: tipo de estructura, antigüedad, estado de conservación, número de pisos y superficie construida. Estos parámetros se encuentran definidos en el Anexo 02 (Matriz de Edificaciones) de la mencionada ordenanza.

Para el cálculo del valor individual de la edificación, se utiliza la siguiente fórmula:



$$Vied = Vu \times S \times Cec$$

Donde:

- **Vied** = Valor individual de la edificación
- **Vu** = Valor unitario por metro cuadrado
- **S** = Superficie de la edificación
- **Cec** = Coeficiente de estado de conservación

Adicionalmente, para la determinación del impuesto predial, se incluyen otros rubros complementarios, tales como: la Contribución Especial de Mejoras (CEM), CEM por alcantarillado pluvial fase 1, CEM por el Parque San Lorenzo, el impuesto al Cuerpo de Bomberos y la tasa por servicios administrativos.

En el caso de solares no edificados, se aplica una alícuota del uno por mil (1‰) sobre el valor de la propiedad, mientras que para construcciones consideradas obsoletas se establece una alícuota del dos por mil (2‰), conforme a lo dispuesto en el artículo 508 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Por otra parte, en lo referente a la propiedad rural, la valoración se realiza considerando el valor del suelo, el valor de las edificaciones y el valor de reposición, así como factores técnicos adicionales como las características geométricas y topográficas del terreno, accesibilidad a sistemas de riego, vías de acceso y comunicación, calidad del suelo, clases de tierra, coeficientes de ajuste y el valor por hectárea vigente, establecidos en la ordenanza correspondiente.

## **2.- ¿Qué sectores han sido beneficiados con la regeneración urbana y obras públicas y que proyecciones hay para el período 2026?**

Dentro de la gestión de obras públicas, se benefició al sector urbano central del cantón Lomas de Sargentillo mediante la ejecución del proyecto “Regeneración Urbana de la calle Alberto Sarmiento (incluye edificio municipal), desde la Av. El Telégrafo hasta la Av. Río Amazonas y de la Av. Río Amazonas desde la calle Alberto Sarmiento hasta



la calle 5 de Junio”.

La intervención comprendió la regeneración de la calle Alberto Sarmiento, un tramo de la Av. Río Amazonas hasta la calle 5 de Junio, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial, accesibilidad peatonal, imagen urbana y condiciones de movilidad del sector. Asimismo, esta obra beneficia de manera directa a moradores, comerciantes y ciudadanía en general que transitan y realizan actividades en esta zona estratégica del cantón.

Para el periodo 2026, se proyecta continuar con obras de regeneración urbana y mejoramiento vial en sectores priorizados, con la finalidad de fortalecer el desarrollo ordenado del cantón, optimizar espacios públicos y mejorar la calidad de vida de la población.

### **3.- ¿Qué acciones tomó durante la emergencia sanitaria y el déficit del líquido vital relacionado con el colapso del acueducto del agua potable junto con el puente Gonzalo Icaza Cornejo?**

Antes la emergencia provocada por el colapso del puente Gonzalo Icaza Cornejo y la afectación del acueducto principal de abastecimiento de agua potable en el cantón, el alcalde de cantón Lomas de Sargentillo coordinó principalmente acciones de respuesta inmediata y abastecimiento del agua a la población.

Donde se realizaron las siguientes acciones más relevantes:

- Se activo el COE cantonal (Comité de Operaciones de Emergencia) para coordinar la atención de la crisis con otras instituciones.
- Coordinación con entidades provinciales y técnicas (Prefectura del Guayas, Ministerio del Ambiente, Agua y Transacción Ecológica y empresas de agua potable de Daule y Lomas de Sargentillo) para asegurar el suministro y monitorear la calidad del agua.
- A corto plazo se realizó la distribución de agua potable mediante tanqueros, abasteciendo a los barrios de la zona urbana afectados por la interrupción del servicio.
- A mediano plazo se coordinó con Prefectura del Guayas y CONORTE S.A. el MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PARA LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE DAULE, CANTÓN DAULE,



PROVINCIA DEL GUAYAS”, con la finalidad de conectar la red principal de abastecimiento de agua potable al cantón Lomas de Sargentillo.

- A largo plazo se realizó la contratación de consultoría de los “**ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE LOMAS DE SARGENTILLO, CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS**”, con el objetivo de contar con una solución definitiva y sostenible al problema de abastecimiento de agua potable, reduciendo la dependencia de sistemas temporales o de emergencia y fortaleciendo la infraestructura hídrica del cantón.

#### **4.- ¿Qué acciones tomó para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, sobre todo de las personas más vulnerables?**

Desde la Dirección de Desarrollo de la Comunidad se ha venido implementando durante esta Administración liderada por el señor Alcalde Isidro Morán Epinoza acciones enfocadas en la atención directa y la inclusión social de los sectores más vulnerables del cantón. En este tipo de direcciones, el enfoque no es solo asistencial, sino también de inclusión y fortalecimiento comunitario llegando con trabajo en equipo a territorio con ayudas inmediatas, tomando estas necesidades como urgente y prioritarias.

Entre las principales medidas destacan:

##### **4.1. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS:**

Se desarrolla programas dirigidos a:

- Personas Adultas mayores con servicio externalizado de alimentación.
- Personas con discapacidad con atención en el hogar.
- Atención en los CDI a niñas y niños en situación de vulnerabilidad de pobreza y extrema pobreza con servicio externalizado de alimentación.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Entrega de kits de alimentos y aseo.

##### **4.2. BRIGADAS COMUNITARIAS DE SALUD Y BIENESTAR:**

En coordinación con el sistema de salud pública, se organizaron jornadas médicas



gratuitas en barrios urbanos y comunidades rurales, facilitando el acceso a atención básica con entrega de medicina gratuita, entrega de bastones, atención canina, atención legal beneficiando a un aproximado de dos mil personas del cantón como;

- Cabecera Cantonal
- Sector San Lorenzo
- Sector Monserrate
- Recinto Las Cañas
- Recinto El Mamey
- Recinto Estero Loco
- Recinto El Príncipe
- Sector Chacras 1
- Sector Rio Perdido

#### **4.3. APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:**

Consolidamos nuestro compromiso con la población lomense mediante la ejecución de Proyectos como;

Curso Vacacional Municipal “Mentes Recreativas 2025”, una iniciativa que ha fortalecido la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades en la niñez y adolescencia. Beneficiando en esta edición a 450 participantes que se integraron activamente, descubriendo y perfeccionando destrezas en disciplinas durante la temporada de receso escolar como;

- Baloncesto
- Fútbol
- Repostería Kids
- Música–Guitarra
- Pintura
- Danza Clásica
- Bisutería
- Teatro

Se realizó la entrega de cofres mortuorios a personas de escasos recursos que han atravesado la pérdida de un ser querido y no cuentan con los medios para asumir los gastos funerarios.

Se realizó la entrega de 632 CONSULTAS MEDICAS GRATUITAS en la unidad



materno infantil Belly Moran Espinoza.

En el ámbito de la educación se realizó la entrega de mochilas y kits escolar municipal a 11 Instituciones Fiscales del Cantón Lomas de Sargentillo y sus recintos, beneficiando a 2.606 alumnas, alumnos y adolescente del cantón lomas de sargentillo.

#### **4.4. PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JÓVENES EN EL AREA DEL DEPORTE:**

La ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL PERMANENTE donde se realizan actividades deportivas diarias educativas, creando espacios seguros reduciendo factores de riesgo social beneficiando a 400 niñas, niños y adolescentes que reciben conocimientos técnicos y prácticos de los maestros que imparten las clases día a día.

#### **5.- ¿Que acción tomo para desarrollar una infraestructura territorial resiliente?**

He impulsado varias acciones orientadas al desarrollo de una infraestructura territorial resiliente en el cantón. Entre las principales se destacan:

- Regeneración Urbana y asfaltado de calles urbanas para mejorar la movilidad vehicular y peatonal, incluyendo señalización vial y accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Gestión de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador para proyectos de regeneración urbana y modernización vial del casco central del cantón.
- En coordinación con la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Lomas e Sargentillo se realizó el mejoramiento de sistemas de agua potable mediante la colocación de nuevas tuberías en sectores rurales y urbanos, fortaleciendo el acceso a servicios básicos y la salud comunitaria.
- Reconfiguración de caminos vecinales con el Equipo Caminero Municipal.
- Fortalecimiento de la infraestructura pública y de servicios municipales, incluyendo obras de equipamiento urbano y mejoramiento de espacios comunitarios.



## **6.- ¿Qué acciones tomó para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad?**

He impulsado varias acciones para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, especialmente en agua potable, y recolección de desechos.

Entre las principales acciones destacan:

- Mejoramiento y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado mediante la colocación de nuevas tuberías en la zona urbana, buscando garantizar un suministro seguro y continuo para las familias del cantón.
- Coordinación con la Prefectura del Guayas para restablecer el servicio de agua potable tras afectaciones en la infraestructura hídrica, incluyendo soluciones técnicas emergentes y distribución mediante tanqueros.
- Fortalecimiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPALS), encargada de garantizar servicios de agua potable y alcantarillado con criterios de calidad, continuidad y accesibilidad para toda la población.
- Gestión de obras y financiamiento institucional para infraestructura básica urbana, priorizando sectores históricamente desatendidos y promoviendo inclusión social.
- Modernización del servicio de recolección de desechos sólidos mediante la incorporación de dos nuevos vehículos recolectores y fortalecimiento de los servicios municipales.

Estas acciones han buscado reducir brechas territoriales y mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios básicos más eficientes, sostenibles y accesibles.

## **7.- ¿Qué acciones tomó para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión municipal?**

El GAD Municipal de Lomas de Sargentillo ha implementado diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia y la transparencia de su gestión pública:

- Claridad en objetivos.
- Proceso definidos y Simplificados.



- Fortalecimiento de la Recaudación
- Planificación
- Mejora continua

Promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana a través de espacios de diálogo, veedurías y procesos anuales supervisados por organismos competentes. Contribuyen a una gestión más ágil, transparente y orientada al bienestar de la ciudadanía.

#### **8.- ¿Qué acciones tomó para promover la diversificación y sostenibilidad de la producción?**

El GAD Municipal promovió el desarrollo productivo mediante la ejecución de obras de asfaltado, regeneración urbana y mantenimiento vial, mejorando la conectividad y facilitando el comercio local. Asimismo, se realizaron acciones complementarias como adquisición de material pétreo, adquisición de equipo caminero municipal y gestión de desechos sólidos, fortaleciendo las condiciones sanitarias y operativas del cantón.

Adicionalmente, se impulsa la sostenibilidad a través de la ejecución de proyectos estratégicos como el estudio para la planta de tratamiento de agua potable, contribuyendo a garantizar servicios básicos y un desarrollo económico ordenado y sostenible.

#### **9.- ¿Qué acciones tomó para contribuir al fortalecimiento en el área de salud?**

La salud siendo un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población y como respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad de nuestro cantón lomas de sargentillo, relacionadas con: accesos limitado a servicios, precios altos, falta de equipos médicos que puedan brindar servicio de calidad y calidez y a precios bajos, y así no limitar el derecho a la vida por falta de recursos económicos teniendo como, principal objetivo **MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**, mediante;

- Regularización del costo de los servicios ofertados mediante ordenanza



municipal.

- Baja de precios en consulta externa y emergencias.
- Creación e implementación del área de esterilización
- Mantenimiento, adecuación y pintada de la unidad medica
- Dotación de equipos médicos en la unidad de salud
- Adquisición de un ecógrafo y un electrocardiógrafo
- Implementación y Adecuación del área de ecografías
- Implementación y Adecuación del área de electrocardiografías
- Atención de consultas gratuitas a las personas vulnerables en pobreza y extrema pobreza.
- Incrementar la producción en servicios brindados y como prioridad los partos y cesáreas.

**10.- ¿Qué acción tomo para desarrollar una infraestructura territorial resiliente que garantice la conectividad, movilidad y seguridad en la zonas urbanas y rurales del cantón?**

Implementar un Plan Integral de Infraestructura y Movilidad Resiliente, priorizando el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales.

Esta acción puede complementarse con líneas específicas como:

- Reconformación de caminos vecinales y calles urbanas con el Equipo Caminero Municipal.
- Construcción de aceras, bordillos y cunetas y sistemas de drenaje para prevenir inundaciones en zona urbana.
- Asfaltado de varias calles en la zona urbana.
- Implementación de señalización vial en calles asfaltada.

Impulsaremos la articulación con los gobiernos provincial y nacional para desarrollar proyectos estratégicos que permitan reducir brechas territoriales, dinamizar la economía local y garantizar una mejor calidad de vida para la población.

**11.- ¿Qué acciones tomó para garantizar el acceso equitativos servicios básicos de calidad como salud, movilidad y seguridad en las zonas urbanas y rurales del**



### **cantón?**

- En la salud se desarrolla iniciativas que contemplan una estrategia integral que incluye la participación activa de la comunidad y la coordinación entre instituciones. Con ello, se pretende generar un impacto positivo y sostenible en los indicadores de salud locales, enmarcando propuestas dentro de las políticas públicas de salud y contribuir de manera significativa a la reducción de brechas sanitarias, especialmente en poblaciones vulnerables y así dar soluciones efectivas y eficaces con resultados positivos realizando servicios que alivien la economía en las familias lomenses brindando Atención de Consultas Gratuitas a las Personas Vulnerables en Pobreza y Extrema Pobreza, bajando los altos precios de los servicios brindados en La Unidad Materno Infantil Belly Moran Espinoza y así incrementando la Producción y la atención a la ciudadanía. Estadística de Producción del Año 2025 de enero a diciembre un total de 11,262 atenciones en diferentes servicios médicos.
- Con respecto a la movilidad se ha realizado mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial mediante asfaltado de calles en zonas urbanas, rehabilitación de caminos vecinales y mantenimiento de vías rurales, facilitando la movilidad de ciudadanos, agricultores y transportistas.
- Fortalecimiento del acceso a agua potable y alcantarillado mediante proyectos de ampliación de redes y coordinación con la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lomas de Sargentillo.
- Incorporación de nuevos recolectores de desechos sólidos y fortalecimiento de los servicios municipales de limpieza y saneamiento ambiental.
- Promoción de espacios recreativos, deportivos y comunitarios orientados al bienestar social, prevención de violencia y fortalecimiento del tejido comunitario.
- Estas acciones forman parte del modelo de desarrollo territorial impulsado por la administración municipal, orientado a mejorar la calidad de vida, reducir brechas entre el área urbana y rural, y fortalecer un cantón más seguro, conectado e inclusivo.



**12.- ¿Qué acciones tomo para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones?**

Para esta administración escuchar la voz del pueblo es un compromiso, la participación y socialización ciudadana es una prioridad, resolver sus dudas y consultas como fuente de progreso y desarrollo, por ello durante el periodo ejecutado somos una Alcaldía de puertas abiertas. Generando un espacio de diálogo directo entre alcalde y población, donde se escucha, se atiende y se resuelve propuestas, inquietudes y necesidades de la comunidad fortaleciendo la transparencia e impulsando la participación ciudadana mejorando la calidad de vida mediante servicios municipales promoviendo una gestión cercana, humana y eficiente.

Es importante destacar que dentro de esta jornada se prioriza el bienestar de la población, por lo que se realiza la entrega de tickets para consultas médicas gratuitas en la Unidad Materno Infantil Belly Moran Espinoza, permitiendo que numerosos ciudadanos lomenses accedan a atención de salud oportuna y de calidad gratuita, beneficiando así a cientos de familias de la comunidad de escasos recursos económicos.



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DIRECCIÓN FINANCIERA .....	6
3. SECRETARIA GENERAL .....	8
4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.....	9
4.1. JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTRO .....	10
4.2. COMISARIA MUNICIPAL.....	11
5. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	12
5.1. JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	18
5.2. JEFATURA DE GESTIÓN DE EQUIPO CAMINERO .....	19
6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD .....	20
6.1. EDUCACIÓN.....	61
7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	68
7.1. COMPRAS PÚBLICAS .....	68
7.2. TALENTO HUMANO .....	69
7.3. GUARDALMACÉN.....	71
7.4. TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) .....	72
7.5. GESTIÓN DE RIESGO.....	72
8. SINDICATURA .....	81
9. REGISTRO DE LA PROPIEDAD.....	83
TEMAS DE INTERÉS CIUDADANOS .....	86